Contigo, SÍ cambiamos la UNED

PROGRAMA ELECTORAL

para el PDI

VOTA

Del 14 de marzo a las 8.00h
hasta el 16 marzo a las 15.00h

Elecciones Sindicales
Marzo 2023

El personal de la UNED está convocado a las urnas para renovar los órganos de representación (Comités de Empresa del PDI y PAS Laboral y Juntas del PDI y PAS). En las elecciones del 14 al 16 de marzo, hay que elegir adónde vamos a partir de ahora, el camino que vamos a seguir en la UNED y tú, con tu voto, decidirás qué dirección tomamos.

Durante los últimos cuatro años, gracias a vuestro voto, hemos estado presentes en todos los órganos de representación, tanto del PDI como del PAS. Esto nos ha dado mayor conocimiento de los problemas y necesidades a las que nos hemos enfrentado. Durante estos últimos cuatro años las cosas han cambiado, pero no tanto como hubiésemos querido. Por eso, una vez más os pedimos el voto para seguir trabajando por todas y cada una de las personas que hacemos la universidad día a día.

Poder elegir quién nos representa en los Comités de Empresa y Juntas de Personal no solo es un derecho, es una responsabilidad. Y la fortaleza y vigencia de estos órganos es decisiva para determinar cuáles serán las condiciones de trabajo, ya que nuestro voto determinará las prioridades y criterios que regularán su actividad.

De los resultados de estas elecciones depende nuestra posición en las diferentes mesas negociadoras, nuestra capacidad contractual, nuestro peso en los procesos de diálogo social, nuestra influencia ante los diferentes interlocutores políticos y hasta nuestra proyección pública. De nuestros resultados electorales depende, en definitiva, el poder de cambiar aspectos importantes de la universidad.

Y, por supuesto, hemos estado en primera línea durante la pandemia, defendiendo las condiciones de trabajo del personal de nuestra universidad con seguridad y garantías.

TRABAJO REALIZADO y PROPUESTAS

¿Por qué votar a las candidaturas de PDI funcionario y PDI laboral que presentamos con el apoyo de CC.OO.? Porque trabajamos en favor de la universidad y sus trabajadores con una sensibilidad diferente. Por lo que hemos hecho y seguiremos haciendo:

1. Hemos demostrado que mantenemos el funcionamiento regular de los órganos que presidimos, contando en ellos con todos los sindicatos representados.
2. Hemos conseguido avances en la conciliación de la maternidad y paternidad (exención a final del embarazo y hasta el año de edad del menor y preferencia Madrid hasta los 3 años) y de los profesores a tiempo parcial en el Reglamento de Pruebas Presenciales y en la Comisión Ejecutiva de Pruebas Presenciales.
3. Hemos reclamado y seguiremos reclamando información y negociación sobre el estado de las instalaciones e infraestructuras de la universidad (por ejemplo, traslado de la Facultad de Ciencias, cafeterías, obras Humanidades, etc.).

4. Hemos transmitido puntualmente la información más relevante al PDI y defendido la transparencia de los órganos de representación y de gobierno y motivado la participación.
5. Hemos estado vigilantes en el cumplimiento del convenio colectivo y hemos advertido los casos en que ha estado a punto de ser incumplido.
6. Hemos conseguido importantes reducciones en el tiempo que hay que pasar por el nivel 1 de contratado doctor.
7. Hemos conseguido ampliaciones en los complementos retributivos por docencia (quinquenios) y por investigación (sexenios) y mejoras en el complemento retributivo por méritos anuales para el PDI a tiempo parcial.
8. Hemos vigilado los sueldos del PDI y advertido a la universidad de errores en los sueldos de los predoctorales y algunos contratados doctores, que han sido corregidos gracias a ello.
9. Hemos colaborado en la limitación de la docencia de las figuras en formación, lo que ha sido una asignatura pendiente de la universidad mucho tiempo.
10. Participamos activamente en las distintas comisiones en las que estamos representados, trabajando siempre conjuntamente PDI funcionario y PDI laboral.

¡Y mucho más! Te animamos a consultar las actas de la Comisión Paritaria de Seguimiento del PDI Laboral y las actas de la Mesa de Negociación del PDI para ver el sentido de nuestras intervenciones pasadas.

De cara a los próximos cuatro años, trabajaremos en los ejes de personal y condiciones de trabajo, conciliación de la vida laboral, familiar y personal, igualdad, asuntos sociales y formación. Las propuestas prioritarias y compromisos de nuestras candidaturas son:

1. Nos comprometemos a una colaboración constructiva con la universidad y a trabajar conjuntamente PDI laboral y funcionario con el PAS laboral y funcionario.
2. Continuaremos participando en el regular funcionamiento de los órganos de representación, como hemos demostrado en especial con la presidencia del Comité de Empresa del PDI Laboral, y con una comunicación fluida con cada sector representado: funcionario y laboral.
3. Exigimos el cumplimiento del Estatuto de los Trabajadores y el Estatuto Básico del Empleado Público, entre otros asuntos, en la provisión de información por parte de la universidad a los órganos de representación.
4. Demandamos un calendario de la Mesa de Negociación del PDI con antelación suficiente a las reuniones de órganos de gobierno de la universidad, con el correspondiente cambio reglamentario de la Mesa, para poder negociar con un margen de tiempo adecuado para poder consultar al PDI.

5. En caso de aprobación de la LOSU, esperamos una negociación abierta y transparente desde el primer momento sobre su implantación en la UNED.
6. Defendemos la necesidad de la conciliación laboral y personal de todo el PDI y en particular de todos aquellos con personas dependientes. Entre otras medidas proponemos seguir avanzando en el ámbito de las pruebas presenciales y la conciliación de la maternidad y paternidad.
7. Seguimos reclamando que se establezca un máximo de carga docente en horas de trabajo, determinado mediante un análisis riguroso de las tareas que desarrollamos: docencia, investigación y gestión. El último cambio de definición de carga académica ha implicado el incremento de la actividad docente que deberíamos asumir, pero sigue sin establecerse límite alguno.
8. Apoyamos la promoción interna del PDI laboral y el PDI funcionario, en especial del PDI laboral que pueda encontrarse en una situación más vulnerable (ayudantes doctores, contratados predoctorales y postdoctorales, profesores asociados acreditados, etc.)
9. Seguiremos vigilando atentamente el cumplimiento íntegro del Convenio Colectivo del PDI laboral y reclamamos mayor transparencia en su aplicación y su actualización en aspectos como la eliminación del nivel 1 de Contratado Doctor.
10. Trabajaremos por la recuperación de pruebas preventivas específicas del dentro de las políticas de salud laboral (como, por ejemplo, el reconocimiento ginecológico y las pruebas prostáticas recomendadas) con la ampliación de las fases de reconocimiento médico actuales. Reclamaremos un horario de servicio médico en el campus de Las Rozas.
11. Reclamamos el reconocimiento y la extensión de los complementos retributivos por méritos de docencia e investigación a todo el PDI laboral, incluyendo también al personal investigador, así como la equiparación retributiva del sexenio de Ayudantes Doctores al de Contratados Doctores.
12. Recordaremos el compromiso de la universidad de negociar y hacer público el baremo de valoración del complemento retributivo por méritos individuales al inicio del año que vaya a ser objeto de evaluación.
13. Trabajaremos para que todo el PDI cuente con un espacio de trabajo en buenas condiciones, también el personal investigador en formación.
14. Reclamamos instrucciones claras, por parte de la universidad, para los viajes en comisión de servicios y licencias de estudio en otros países y mejoras en el apoyo y condiciones. Solicitaremos una auditoría y revisión en profundidad del funcionamiento de la agencia de viajes.
15. Seguiremos vigilando y reclamando cuando fuere oportuno las garantías necesarias de seguridad en los desplazamientos a centros penitenciarios y otros centros especiales.

16. Reclamamos transparencia de la actuación del Servicio de Inspección en los procesos disciplinarios abiertos al PDI laboral, exigiendo la adecuada notificación de los mismos a sus representantes.
17. Seguiremos trabajando por la inclusión de todo el PDI laboral en el programa de acción social, con la inclusión del personal investigador excluido.
18. Defenderemos el diseño de un plan de formación adaptado a nuestras necesidades además de la oferta actual.
19. Presentaremos propuestas de sostenibilidad social y ambiental en la universidad.

Para llevar a cabo todas estas acciones necesitamos tu **confianza en nuestras candidaturas**. Pedimos **tu voto** porque pensamos que nuestro trabajo es necesario para caminar hacia la universidad que merecemos.

CANDIDATURAS

Comité de Empresa de PDI Laboral

1. Carlos Fernández González
2. María Dolores López López
3. Jorge de Hoyos Puente
4. Miriam García Blanco
5. Antonio Prieto Lara
6. Marta Gómez de Liaño Fonseca-Herrero
7. Jordi Claramonte Arrufat
8. Juan Carlos Bravo Yagüe
9. Eduardo Trillo de Martín Pinillos
10. Julio Luis Arroyo Vozmediano
11. Mª Laura Quintanilla Cobián
12. María Gracia Moreno Celeghin
13. Antonio Pérez Hernández
14. Agustín Daniel Delgado Muñoz
15. María del Pilar Gomiz Pascual
16. Inmaculada Vivas Sainz
17. Esther Gil Cid
18. Julio González Arias
19. Eva María Martín Roda
20. José Francisco Álvarez Álvarez
21. Álvaro Jarillo Aldeanueva
22. Raquel Martín Folgar
23. Kilian Lavernia Biescas
24. Juan Pedro Sánchez Fernández
25. José Ubaldo Bernardos Sanz

Junta de PDI Funcionario

1. Ángel Maroto Valiente
2. María José Contreras Alcalde
3. Beatriz Malik Lievano
4. Ana Herrero Alcalde
5. José Ramón Carriazo Ruiz
6. Cristian Saborido Alejandro
7. Rosario Planelló Carro
8. Víctor Fresno Fernández
9. Esther Juan Oliva
10. Marta Solórzano García
11. Elvira Hernández García
12. Virginia García Entero
13. Cristina Elías Méndez
14. Óscar Gálvez González
15. Yolanda Agudo Arroyo
16. María Pilar Gutiérrez López
17. María Carmen Quesada Alcalá
18. Clara Isabel Martínez Cantón
19. José María Arribas Macho
20. Mauro Hernández Benítez

(Se eligen 21 miembros en el Comité de Empresa de PDI Laboral y 17 en la Junta de PDI Funcionario)

Contigo, SÍ cambiamos la UNED

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA
DE CCOO DE MADRID
C/ Lope de Vega 38, 4º -
28014 Madrid
Tel. 91 536 87 91
Fax: 91 536 51 05
Universidad: 91 506 24 75
Ext. 13
Correo-e: frem@usmr.ccoo.es
Secretaría de Universidad
Correo-e: univ.frem@usmr.ccoo.es

SECCIÓN SINDICAL
DE LA
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE EDUCACIÓN
A DISTANCIA
Edificio de Humanidades,
escalera de caracol
C/ Senda del Rey 7
28040 Madrid
Tel. 91 398 78 70
Correo-e: : ccoo@adm.uned.es

VOTA

Del 14 de marzo a las 8.00h
hasta el 16 marzo a las 15.00h

Elecciones Sindicales
Marzo 2023